



*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

ACTA DE PREADJUDICACION N° 24

Expediente DGN. N° 1767/2016 – Licitación Privada N° 3/2017

En la ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo de dos mil diecisiete, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación creada por Resoluciones AG Nro. 308/05 y DGN. Nros 697/09 y 90/17, integrada por el Dr. Eduardo J. Madar, en su carácter de Presidente, el Cdor Carlos Gambarri y la Cdora. María José Regueira, en su carácter de Vocales; a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, por el cual se tramita la adquisición de tres vehículos para este Ministerio Público de la Defensa, según el siguiente detalle: OFERTA N° 1: Peugeot Citroen Argentina S.A.; OFERTA N° 2: Automoviles San Jorge S.A.; OFERTA N° 3: Movicar Automotores S.A.

En primer término corresponde examinar si las ofertas presentadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado. En este sentido y conforme surge de los dictámenes del Area Técnica y de la Asesoría Jurídica obrantes a fs. 741 y 744/747 respectivamente, corresponde desestimar la Oferta 3 dado que no ha presentado garantía de mantenimiento de oferta. Por otra parte las Ofertas 1 y 2, no cumplen con las especificaciones técnicas, dado que las unidades ofertadas no alcanzan la cilindrada mínima estipulada, por lo que también corresponde desestimarlas.

En consecuencia, esta Comisión de Preadjudicaciones considera que corresponde declarar fracasada la presente licitación.

Eduardo Madar  
Presidente

Carlos Gambarri  
Vocal

María José Regueira  
Vocal

USO OFICIAL